INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 de fecha 05 de junio de 2021

LAPSO: del 01 al 31 de mayo de 2021

CONTRATO No.	:	0079-ARC-CBN6-2021	
CONTRATISTA	:	ELÉCTRICOS GONZÁLEZ	
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE TRANSFORMADOR 800kVA TIPO SECO 11400/208-120V Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	30 de junio de 2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.900.000,00)	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 56021 del 10 de marzo de 2021	CRP No. _____ de fecha _____
SUPERVISOR	:	TNEIN Torres Rivera David Javier	

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de junio de 2021, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0079-ARC-CBN6-2020 suscrito con la empresa ELÉCTRICOS GONZÁLEZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Mantenimiento correctivo y preventivo de transformador 800Kva tipo seco 11400/208-120V y sistema de transferencia automática del Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
		Ninguna

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		VALOR COP		
			CONTRATADA	EJECUTADA	UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Mantenimiento correctivo del transformador 800kVA y sistema de transferencia.	-	$ 11.900.000,00	$ 11.900.000,00	$ 10.000.000,00	19%	$ 11.900.000,00
				TOTAL	$ 10.000.000,00	$ 1.900.000,00	$ 11.900.000,00

4. VALOR DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.900.000,00)	-	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.900.000,00)

5. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No.** GU081282 **DE FECHA** 30 de abril de 2021
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros Confianza
FECHA DE APROBACIÓN:	

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	28-04-2021	30-10-2021	$ 2.380.000,00
Calidad del Servicio	28-04-2021	30-10-2021	$ 2.380.000,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28-04-2021	30-06-2021	$ 595.000,00

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN
			No.	FECHA	No.	FECHA			

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICIÓN)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACIÓN MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACIÓN DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN

8. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	

9. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:



Ilustración 1. Prueba de termografía transformador 800kVA CEMED.



Ilustración 2. Prueba de aislamiento cableado del transformador 800kVA hacia sistema de transferencia CEMED.



Ilustración 3. Cambio de cableado con bajo aislamiento del transformador 800kVA al sistema de transferencia.

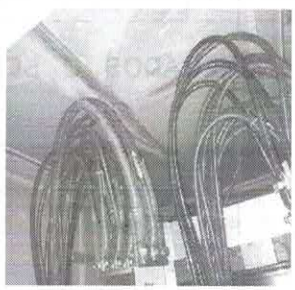


Ilustración 4. Cableado del transformador 800kVA nuevo e instalado.

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

10. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar)

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS*

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [8], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACIÓN (Indicar tipo de moneda)	
1	Mantenimiento correctivo del transformador 800kVA y sistema de transferencia.	28/04/2021	24/05/2021	100%	$ 11.900.000,00	Pendiente solicitud adicionales fin cambiar 60 metros de cableado adicional previsto y contemplado en el alcance del objeto del contrato. Con esta adición una vez autorizado se satisfaría el 100% de la necesidad.
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				100%	$ 11.900.000,00	

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En éste aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a lo ejecutado, es decir los aspectos positivos, aquellos por mejorar, llamados de atención al contratista, visitas, correspondencia cursada (incluidos datos horarios) etc. y emitir sus recomendaciones pertinentes oportunas y tendientes a obtener la correcta ejecución de lo contratado)

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1				

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha mayo de 2021, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

---

[8] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

15. ANEXOS AL INFORME:

- Factura No. FEEG-26 de fecha 10 de junio de 2021 por $ 11.900.000,00 (01 folios).
- Planillas de Aportes parafiscales y seguridad social integral de fecha mayo 2021 (07 folios).
- Formatos de trabajo en campo ELÉCTRICOS GONZÁLEZ (03 folios)

Atentamente,

CT. EIN Torres Rivera David Javier
C.C. 72.277.769 de Barranquilla
Centro de Medicina Naval
3123501361
david.torres@armada.mil.co

	TRABAJO EN CAMPO	Departamento de ingeniería
		Versión 02
	VISITA TECNICA	Julio 2020
		Elaboró Nicolás González
		Aprobó Gustavo González

FECHA	22/05/2021	**HORA**	2:00 P.M
CLIENTE	Armada Nacional		

UBICACIÓN DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Bogotá D.C	**MUNICIPIO**	Centro de Medicina Naval
BARRIO/VEREDA	Base Naval No.6 ARC Bogotá	**DIRECCIÓN**	Cra. 58 No. 9 - 67
NOMBRE DEL PROYECTO	Contrato No. 0079 -ARC - CBN) 6 - 2021		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Pruebas de termografía, Instalación de Breaker de 250A, Conexión de transformador de 75 kVA a Barraje principal (1600A 208V 30kA 3F+N+T), Instalación de Bandeja Portacables en la celda de transformador CTRT, inspección de devanado primario y secundario del transformador de 800 kVA, mantenimiento al transformador de 800 kVA, Pruebas de relación de transformación, resistencia de los devanados y resistencia de aislamiento, Revisión y Puesta en marcha de Transferencia automatica

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

SUMINISTRO DE MATERIAL Y/O EQUIPOS (REFERENCIA)

APLICA	NO APLICA
X	

Breaker de 250 A, terminales para cable 250 kcmil, bande portacable y Correas plasticas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
Gustavo González Cuervo	Director de Proyecto
Jorge Ballesteros	Tecnico electricista
Esteban González Cely	Auxiliar de Ingeniería
Nicolás González Cely	Ingeniero electricista.

OBSERVACIONES

* Se detectaron cables de B.T en mal estado.

RESPONSABLE	RECIBE CONFORME
Nombre: Nicolás González	Nombre: TN. David Torres
C.C: 1052404557	C.C: 72 277769

	TRABAJO EN CAMPO	Departamento de ingeniería
		Versión 02
	VISITA TECNICA	Julio 2020
		Elaboró Nicolás González
		Aprobó Gustavo González

FECHA	24/05/2021	**HORA**	6:00 a.m
CLIENTE	Armada Nacional		

UBICACIÓN DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Bogotá D.C	**MUNICIPIO**	Centro de Medicina Naval
BARRIO/VEREDA	Base Naval No.6 ARC Bta	**DIRECCIÓN**	Cra. 58 No 9-67
NOMBRE DEL PROYECTO			

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

* Desmantelamiento de Acometida de B-T desde bornes del trafo de 800KVA hasta T6-TFC1 y T6-TFC2
* Pruebas de aislamiento a cable Cu 4/0 (Acometida B-T)
* Conexión de Cable 4/0 Cu desde bornes del trafo 800KVA hasta T6-TFC1 y T6-TFC2
* Mantenimiento, Prueba de Resistencia de aislamiento y termografia a trafo 75kva y 150 KVA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

SUMINISTRO DE MATERIAL Y/O EQUIPOS (REFERENCIA)	**APLICA**	**NO APLICA**
	X	

* Cable de Cu 4/0, terminales para cable 4/0, cintas aislantes y amarres plasticos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
Gustavo González Cuervo	Director de Proyecto
Jorge Ballesteros	Tecnico electrico
Esteban González Cely	Auxiliar de ingeniería
Nicolás González Cely	Ingeniero electricista.

OBSERVACIONES

* Se identifico que las fases estan invertidas, no hay coordinación de colores en los cables que salen de los bornes del transformador de 800KVA y llegan al Barraje principal (T6-TFC1 y T6-TFC2)

RESPONSABLE	**RECIBE CONFORME**
Nombre: Nicolás González C.C: 1052404557	Nombre: TN Torres David C.C: 72 077 769

	TRABAJO EN CAMPO	Departamento de ingeniería
		Versión 02
	VISITA TECNICA	Julio 2020
		Elaboró Nicolás González
		Aprobó Gustavo González

FECHA	23/05/2021	**HORA**	6:00 am
CLIENTE	Armada Nacional		

UBICACIÓN DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Bogota D.C	**MUNICIPIO**	Base Naval No. 6 ARC Bogotá
BARRIO/VEREDA	Centro de Medicina Naval	**DIRECCIÓN**	Cra 58 No. 9-67
NOMBRE DEL PROYECTO	Contrato No. 0079 - ARC - CBN 6 - 2021		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

* Acomodacion de Lineas de B.T de barnes del transformador de 800 KVA (celda de transformador CTRF) hasta T6-TFC1 y T6-TFC2
* Medicion de Resistencia a tierra (telurometria)
* Cambio de 5 lineas Azules de B.T desde barnes del trafo de 80KVA hasta cuarto de control y organizacion de los conductores

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

SUMINISTRO DE MATERIAL Y/O EQUIPOS (REFERENCIA)	**APLICA**	**NO APLICA**
	X	

* Cable de Cu 4/0 AWG, correas Plasticas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
Gustavo Gonzalez Cuervo	Director de Proyecto
Jorge Ballesteros	Tecnico electricista
Esteban Gonzalez Cely	Auxiliar de Ingenieria
Nicolas Gonzalez Cely	Ingeniero electricista.

OBSERVACIONES

RESPONSABLE	RECIBE CONFORME
Nombre: Nicolas Gonzalez C.C: 1052404557	Nombre: TN Torres David C.C: 72277769